



## PROCESO PARA LA SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES PARA EL II CICLO 2020

Este procedimiento es **obligatorio** para realizar toda actividad presencial en la UCR:

- Administrativas
- Docentes
- Investigación
- Acción social
- De vínculo externo



Hasta el **13**  
de **Agosto**

### Periodo extraordinario

(para las dependencias que iniciaron el proceso, pero no lo finalizaron a tiempo).



## PASOS

# 1

**Realizar la solicitud UNA SOLA VEZ EN LÍNEA. Complete la hoja de cálculo denominada "Captura de información para probables actividades presenciales en la UCR".**

**El superior jerárquico de la unidad** es quien debe subir la solicitud en el Portal Universitario (relacion laboral/covid 19/registro de actividades presenciales).

# 2

**Contar con todas las aprobaciones requeridas según R-21-2020.**

- Consejo de Área, Consejo Asesor de Facultad, Consejo de Sede, Consejo Científico o Comisión de Investigación
- Vicerrectoría (según corresponda)
- Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO)
- Consejo de Rectoría
- Rectoría



**Las actividades que no cuenten con todas las aprobaciones no podrán avanzar al siguiente paso**

# 3

**Una vez aprobada la solicitud, únicamente las personas responsables de las actividades y la autoridad de la dependencia deben completar los siguientes requisitos para la elaboración de los protocolos específicos:**

- Asistir al "Curso para la reactivación de las actividades presenciales en la UCR-001", por medio de la plataforma de Mediación Virtual (**Metics**). <https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr>
- Crear el protocolo específico (se desarrolla durante el curso utilizando la caja de herramientas disponible en <https://www.ucr.ac.cr/coronavirus>).
- Subir el protocolo al Portal Universitario para la revisión por parte del CCIO (en el módulo de "Relación laboral", menú "COVID-19", opción "Actividades presenciales").
- Luego de efectuada la revisión del documento, se enviará un correo, en el cual se informa si el protocolo fue aprobado o si requiere correcciones.
- Promulgar el protocolo.